

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
MULTIVISION CIA. LTDA., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2013.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, al 10 de abril del 2013, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Av. Gaspar de Villarroel E12-104 y Manuel Camacho, se reúnen todos los socios de MULTIVISION CIA. LTDA., quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y ratificación de todos los asientos contables realizados con motivo del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al inicio del período de transición, esto es, el 1 de enero de 2011 y al final del período de implementación, esto es, al 31 de diciembre de 2011.**
- 2.- **Conocimiento y ratificación de la conciliación del patrimonio neto en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al inicio del período de transición, esto es, el 1 de enero de 2011 y al final del período de implementación, esto es, al 31 de diciembre de 2011.**
3. **Aprobación de los estados financieros e informe de auditoría al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, así como los correspondientes políticas contables establecidas en el procesos de conversión.**
4. **Aprobación del destino de las utilidades correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2012.**

Preside la Junta el señor Francisco Arboleda Batallas; y, como secretario, señor Galo Arboleda Batallas.

La presencia de todo el capital social es verificada por parte de Secretaría. El señor Francisco Arboleda Batallas declara instalada la presente Junta General, la misma que resuelve:

- 1.- **Conocimiento y ratificación de todos los asientos contables realizados con motivo del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al inicio del período de transición, esto es el 1 de enero de 2011 y al final del período de implementación, esto es al 31 de diciembre de 2011.**

El señor Francisco Arboleda Batallas, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, así como en su calidad de socio, indica que dentro del proceso de transición e implementación de las normas NIIF, es necesario que la Junta ratifique todos los ajustes contables realizados con motivo de la implementación de dichas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al inicio del período de transición, esto es el 1 de enero de 2011 y al final del período de implementación, esto es al 31 de diciembre de 2011. Se anexa al expediente del acta de esta junta, el detalle de los

Two handwritten signatures in black ink are located on the right side of the page. The top signature is a cursive signature, and the bottom signature is a stylized signature.

asientos contables realizados dentro de estos períodos, los cuales fueron presentados a la Junta para su conocimiento y ratificación.

En virtud de lo expuesto, el señor Francisco Arboleda Batallas mociona que, una vez que estos ajustes contables han sido conocidos por la Junta, se ratifique dichos ajustes, ya que los mismos han sido efectuados aplicando las regulaciones establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la compañía.

La Junta, por unanimidad, una vez que ha conocido estos ajustes contables, aprueba la moción y ratifica los ajustes contables efectuados en la compañía, con motivo del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al inicio del período de transición, esto es el 1 de enero de 2011 y al final del período de implementación, esto es al 31 de diciembre de 2011.

**2.- Conocimiento y ratificación de la conciliación del patrimonio neto en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al inicio del período de transición, esto es, el 1 de enero de 2011 y al final del período de implementación, esto es, al 31 de diciembre de 2011.**

El señor Francisco Arboleda Batallas, interviene en la junta para exponer que, conforme el Artículo 2 de la Resolución NO.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, es imprescindible la ratificación, por parte de la Junta, de la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, esto es, el 1 de enero de 2011; así como, al final del período de implementación, esto es, al 31 de diciembre de 2011.

El señor Francisco Arboleda Batallas deja constancia que la conciliación del patrimonio neto de la compañía ha sido elaborada conforme los requerimientos técnicos aplicados dentro de los procesos de transición e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y que, se encuentra debidamente aprobada por la Gerencia General de la compañía. Se anexa al expediente de la presente acta un ejemplar de la conciliación del patrimonio neto, al inicio de los períodos antes mencionados.

Por los motivos expuestos, el señor Francisco Arboleda Batallas mociona la aprobación de este punto.

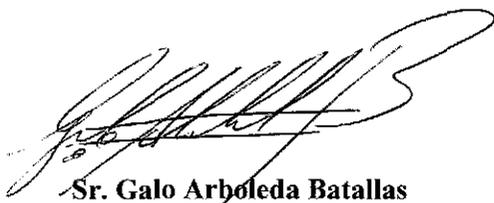
La Junta, por unanimidad, aprueba la moción presentada por el señor Francisco Arboleda Batallas y ratifica la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, esto es, el 1 de enero de 2011; así como, al final del período de implementación, esto es, al 31 de diciembre de 2011.

**3. Aprobación de los estados financieros e informe de auditoría al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, así como los correspondientes políticas contables establecidas en el proceso de conversión.**



4. **Aprobación del destino de las utilidades correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2012.**

Sin otro punto que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma declara un receso para la redacción del acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión se da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan, firmando todos los asistentes, junto con el señor Presidente y el señor Secretario, quien certifica. Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.



**Sr. Galo Arboleda Batallas**  
Secretario



**Sr. Francisco Arboleda**  
Representante Legal

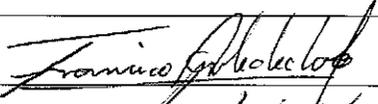
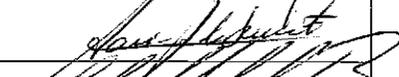
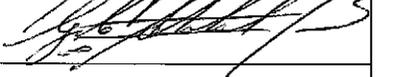


**Sra. María de los Angeles Arboleda**  
Socia

12/12

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE MULTIVISION CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2013**

Las participaciones de los presentes son las siguientes:

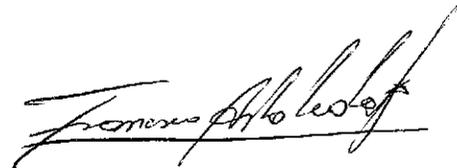
SOCIO	NO. DE ACCIONES (PARTICIPACIONES)	FIRMA
ARBOLEDA BATALLAS FRANCISCO	2.162	
ARBOLEDA BATALLAS MARIA DE LOS ANGELES	54	
ARBOLEDA BATALLAS GALO MARCELO	4	
<b>Total:</b>	<b>2.220</b>	

El capital presente, se encuentra pagado en su totalidad, las participaciones son ordinarias y nominativas.

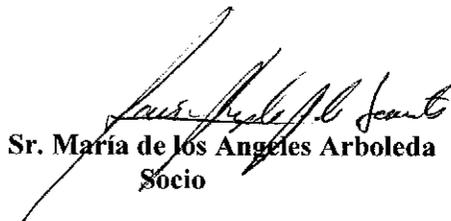
Quito, a 10 de abril del 2013



**Sr. Galo Arboleda Batallas  
Socio-Secretario**



**Sr. Francisco Arboleda Batallas  
Socio**



**Sr. Maria de los Angeles Arboleda  
Socio**